

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	Oficio No.02007	PÁGINA 1 de 1	
NTC ISO 9001:2015			

Barrancabermeja, 30 de octubre de 2023.

Denunciante.
ANONIMO.

ASUNTO: “RESPUESTA DE TRAMITE DP CÓDIGO 2023-285303-80684-IN/2023ER0183824 CON RADICADO INTERNO N.001678.”

Cordial saludo,

En respuesta a la solicitud de traslado efectuado por la Contraloría General de la Republica identificada en la referencia, me permito informarle que, de acuerdo al desarrollo de nuestra planeación, el PVCFT 2023 se encuentra en la fase archivo de auditorías y actividades complementarias.

Por tal motivo, los hechos denunciados en el punto 1 de la denuncia trasladada inicialmente con DP código 2023-283216-80684-NC/ SIGEDOC/2023ER0167493, serán incluidos para la elaboración del Plan de Vigilancia y control Fiscal Territorial-PVCFT-2024, como quiera que los hechos denunciados corresponden a la vigencia 2023 y en el ámbito de la competencia que nos corresponde como órgano de control municipal, se efectuará el control posterior y selectivo en el PVCFT 2024 en el cual se vigilaran los recursos de la vigencia inmediatamente anterior, de conformidad a las disposiciones normativas encontradas en el artículo 53 del Decreto 403 de 2020.

Cordialmente,



JOSE MIGUEL QUINTANA ZAPATA.
Director Técnico de Fiscalización.


Proyectó: MJOC / Profesional externo
Reviso: Rosember Jiménez Sánchez
Abogado externo 